



Núm. 104

Lunes 4 de junio de 2012

Pág. 19714

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18078 MAISON BASKO LANDAIS, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 491/10; PEJ 208/10); y para el pago de 148,09 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Maison Basko Landais, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de mayo de 2012.- Secretaría Judicial.

ID: A120037650-1

cve: BORME-C-2012-18078